



UNIÓN DEL PUEBLO NAVARRO

A LA MESA DE LAS CORTES DE NAVARRA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente:

ENMIENDA A LA TOTALIDAD al proyecto de Ley Foral de modificación de diversos impuestos y otras medidas tributarias, proponiendo su devolución al Gobierno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Navarra y el resto de comunidades compiten para atraer empresas, generar actividad económica y empleo, construir infraestructuras que hacen más sólido a un territorio, y también lo hacen en materia fiscal.

Tras una dura crisis económica, en la que los ciudadanos han tenido que hacer un gran esfuerzo, los "competidores" de Navarra apuestan por rebajas fiscales para crear riqueza, actividad económica y empleo. En Navarra se plantea lo contrario, de modo que la subida de impuestos generalizada colocará a Navarra como la comunicad con peor fiscalidad de España.

Los cambios en la tributación del IRPF afectarán a las rentas del trabajo, en torno al 80 % de las rentas que se declaran y el cambio en la deducción familiar va a suponer un castigo a las familias con hijos. A ello se acompaña la minoración de la deducción por aportaciones a planes de pensiones y el incremento del tipo de gravamen. Asimismo, se incrementa la tributación de las rentas de ahorro y se suprime la deducción por vivienda. Lo mismo ocurre con el Impuesto sobre el Patrimonio, que va a ser el más gravoso de España, especialmente para las empresas familiares.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario firmante, solicita la devolución al Gobierno de navarra de este proyecto de Ley Foral.

Pamplona, 12 de noviembre de 2015

José Javier Esparza Abaurrea
Grupo Parlamentario de UPN